



**RESOLUCION #: 114**

100-6

**FECHA: Abril 30 de 2012**

***“Por la cual se adoptan los Planes de Acción vigencia 2012”***

**EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la ley 330 de 1996 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
2. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio de autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan estratégico como en los planes de acción
3. Que la Ley 872 y el Decreto 4485 de 2009, mediante el cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, es una herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social
4. Que el Decreto Reglamentario 1599 “por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano” MECI 1000: 2005, proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación de las Entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado.
5. Que los Planes de Acción 2012, fueron elaborados teniendo en cuenta el Plan Estratégico 2008-2011, aprobado mediante Resolución 085 de 26 marzo de 2012.
6. Por lo anteriormente expuesto.



**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar los Planes de Acción de los diferentes procesos de la Contraloría General del Departamento de Sucre para la vigencia 2012, los cuales hacen parte integral de la presente resolución, elaborados de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 " **Control Fiscal, con Educación y Transparencia**", adoptado mediante Resolución No 085 de 26 de marzo del 2012.

**ARTICULO SEGUNDO:** El cumplimiento de los planes de acción, tienen carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte de los directivos y funcionarios.

**ARTICULO TERCERO:** El seguimiento y evaluación de los planes de acción se realizará trimestralmente por parte de los responsables de cada proceso

**PARÁGRAFO UNICO:** las evaluaciones trimestrales se realizaran dentro de los cinco (5) días siguientes al trimestre vencido.

**ARTICULO CUARTO:** El jefe de la oficina de planeación, evaluara semestralmente el cumplimiento del plan de acción.

**PARÁGRAFO UNICO:** Se rendirá un informe semestral al Contralor General del Departamento de Sucre, del grado de cumplimiento de su Plan acción.

**ARTICULO QUINTO** Para el conocimiento y ejecución de los responsables que intervienen en los planes de acción, éstos son entregados y socializados por parte del jefe oficina de planeación.

**ARTICULO SEXTO:** Para una mayor transparencia de nuestros procesos el plan de acción de la vigencia 2012, se publicara en la página web de la CGDS.

**ARTICULO SEPTIMO:** Para realizar ajuste a los planes de acción se requerirá el V°B del Contralor General y el jefe de planeación y las modificaciones se deben solicitar con dos(2) meses de anticipación antes de su evaluación semestral.

**ARTICULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo a los treinta (30) días del mes de abril del 2012

**JAIME DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH**  
Contralor General del Departamento de Sucre

Elaboro: Dueños de procesos  
Revisó: Diego L.  
Aprobó: Jaime F  
Publicado: Pagina Web Contraloria

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña						
Objetivo Estratégico: Impulsar y evaluar la implementación del sistema de control interno entidades sujetas de control						
Procesos: Direccionamiento Estratégico- Control Fiscal-						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Incluir dentro de las líneas de auditoría evaluación control interno sujetos de control	Evaluar como mínimo el 50% de los sujetos de control el sistema de control interno	N° de Sujetos de control que se evaluó el SCI N° de Sujetos de Control CDS X100	Trimestral	Jefe área de control fiscal- Contralor		
Realizar circulares- funciones de advertencia recordando la importancia de la implementación del sistema de control interno	Realizar por lo menos un (1) comunicado anual a las entidades sujetas de control	N° de comunicados enviados mayores o iguales a Uno(1)	Trimestral	Jefe área de control fiscal- contralor- jefe de oficina de control interno		
Impulsar la Conformación y operabilidad del comité interinstitucional de control interno de sucre	Realizar como mínimo 4 actividades tendientes a impulsar la implementación y mantenimiento CI en el Dpto. de sucre	N° de actividades Implmentadas.	Trimestral	Jefe Oficina de Ontrrol Interno- contralor		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe área de Control Fiscal-Oswaldo Moreno			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.			
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.			
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012			

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña					
Objetivo Estratégico: Realizar Alianzas Estratégicas con otros organismos de control, universidades, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entidades estatales,, con el objeto de fortalecer el ejercicio del control fiscal y la gestión y resultados de los sujetos de control					
Procesos: Direcciónamiento Estratégico					
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	Observaciones
Impulsar la Conformación y operabilidad de las comisión de moralización en el departamento de sucre. En cumplimiento art 65 de la ley 1474 de 2011.	Programar por lo menos tres(3) acciones tendientes a evitar la corrupción en el departamento de sucre.	Acciones realizadas Acciones Programadas x 100	Trimestral	Contralor e integrantes del comité de moralización de sucre.	
Bindar capacitación a las entidades territoriales, funcionarios públicos, comunidad en general en temas de administración pública, con el objeto de lograr una gestión eficiente, eficaz y efectiva.	Programar mínimo cinco(5) capacitaciones a través de la escuela de capacitación de la contraloría o por convenios otras entidades	Capacitaciones realizadas Capacitaciones Programadas x100	Trimestral	Contralor- Subcontralor	
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Contralor- Subcontralor					
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara					
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.					
<b>Fecha de Elaboración:</b> 26 de abril 2012.					
<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.					
<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012					

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña						
Objetivo Estratégico: Fortalecer el proceso auditor						
Procesos: - Control Fiscal- Direccionamiento estrategico						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Discutir hallazgos en comité de enlace, con el fin de queden en firme y que sean insumo proceso responsabilidad fiscal y otros órganos de control.	Que por lo menos el 70% de los hallazgos( <b>fiscales</b> , penales, disciplinarios y administrativos) detectados en el proceso auditor queden en firme y con todos los elementos soportes base para aperturar el proceso de responsabilidad fiscal, y dar traslados a otras autoridades.	N° de hallazgos dejados en firme. Con soportes $\frac{\text{N° de hallazgos Detectados}}{\text{proceso Auditor.}} \times 100$	Trimestral	Jefe oficina de control fiscal y grupo auditor- comité de enlace.		
evaluar y hacer seguimiento hallazgos de tipo administrativo- a través de plan de mejoramiento.	Lograr que por lo menos el 50% de los sujetos suscriban plan de mejoramiento.  Evaluar el 100% avances de las acciones correctivas implementadas	N° de Planes de mejoramiento suscritos $\frac{\text{N° de Auditorias Realizadas con Hallazgos Administrativos}}{\text{N° planes suscritos}} \times 100$	Trimestral	Jefe d e oficina control fiscal y grupo auditor		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina de Control Fiscal.						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.						
<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.						
<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012						

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña						
Objetivo Estratégico: Implementar el proceso de Responsabilidad fiscal Verbal						
Procesos: Responsabilidad Fiscal y direccionamiento Estratégico						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Capacitar a los funcionarios del área de responsabilidad fiscal en el procedimiento de responsabilidad verbal.	Capacitar por lo menos al 100% de los profesionales y técnicos del área de responsabilidad fiscal, en procedimiento verbal	N° de funcionarios Capacitados _____x100 N° de profesionales y técnicos del área de responsabilidad fiscal.	Trimestral	Contralor - jefe de Gestión administrativa integral, jefe del área responsabilidad fiscal.		
Proferir autos de imputación cuando estén dados todos los elementos para iniciar el procedimiento verbal.	Aumentar eficiencia en el proceso de reponsabilidad fiscal en un 30%	N° de Autos de apertura e imputación que den inicio al procedimiento verbal  N° de indagaciones y procesos de responsabilidad en tramite/ o que no se ha iniciado auto de apertura.	Trimestral	Jefe oficina de responsabilidad Fiscal y funcionarios área Jefe oficina de control fiscal y grupo auditor		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal						<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

<b>Objetivo calidad</b> Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña <b>Objetivo Estratégico:</b> Educar a los servidores públicos de la importancia de rendir cuenta e informes a la contraloría y hacer uso de la sanción administrativa en forma oportuna a los servidores públicos que incurran en inobservancia de sus deberes <b>Procesos:</b> Direccionamiento Estratégico- control fiscal- administrativo sancionatorio						
<b>Acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Responsable</b>	<b>% de Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Realizar actividades tendientes a socializar la importancia de rendir cuenta a la comunidad, órganos de control e informes a la contraloría	Realizar por lo menos 5 actividades en el año	No de Actividades realizadas $\times 100$ No actividades programadas	Trimestral	Jefe oficina de control fiscal, contarlor		
Iniciar procesos administrativos sancionatorios en contra de los servidores públicos, en los términos estipulados en los procedimientos vigentes	Realizar la resolución donde se impone sancion u ordena el cierre dentro de los 6 meses siguientes iniciado auto de apertura	Nº de Procesos sancionatorios cerrados o imputados en un termino menor o igual a seis(6) meses.	Trimestral	Jefe oficina asesora juridica		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina control fiscal y jefe oficina juridica			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.			
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.			
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012			

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

<b>Objetivo calidad</b> Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña						
<b>Objetivo Estratégico:</b> Optimizar el proceso de Jurisdicción coactiva, con miras a obtener mayor nivel del resarcimiento						
<b>Procesos:</b> Responsabilidad Fiscal y jurisdicción coactiva						
<b>Acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Responsable</b>	<b>% de Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Ubicar y embargar los bienes del presunto responsable desde la apertura del proceso de responsabilidad fiscal	Lograr un aumento del 5% en el resarcimiento del erario público	Medidas cautelares decretadas $\times 100$ Procesos de responsabilidad fiscal con auto de apertura	Trimestral	Jefe oficina de responsabilidad Fiscal y jurisdicción coactiva funcionarios área		
Proceder al remate de los bienes dentro del proceso de jurisdicción coactiva.		N° de Bienes rematados $\times 100$ N° de bienes embargados	Trimestral	Jefe oficina de responsabilidad Fiscal y jurisdicción coactiva contralor		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.						
<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.						
<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012						



**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

<b>Objetivo calidad</b> Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña						
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el control fiscal preventivo						
<b>Procesos:</b> Direccionamiento Estratégico- control fiscal- participación ciudadana						
<b>Acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Responsable</b>	<b>% de Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Adpotar metodología emitir funciones de advertencia	Adoptar metodología CGR	Acto administrativo	Trimestral	Jefe Oficina Juridica-subcontralor		
Realizar evaluación y seguimiento a las funciones de advertencia emitidas	Lograr que se evite por lo menos el 20% de riesgos gestión publica	N° de funciones de advertencia control fiscal $\frac{\text{N° de funciones de advertencia emitidas}}{\text{N° de funciones de advertencia control fiscal}} \times 100$	Trimestral	Jefe oficina de control fiscal, - participación ciudadana-contarlor		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina subcontraloria participación ciudadana						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012						
<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.						
<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012						

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña						
Objetivo Estratégico: Realizar la programación del PGA. Teniendo en cuenta la matriz de riesgos sujetos de control, temas de impacto y cubrimiento de sujetos de control.						
Procesos: Direccionamiento Estratégico- control fiscal-						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Aumentar la presencia de la contraloría en los sujetos y puntos de control	Tener una cobertura del 80% de los sujetos de control	N° de sujetos de control Auditados $\frac{\text{N° de Sujetos de control de la Contraloría}}{\text{N° de sujetos de control de la Contraloría}} \times 100$	Trimestral	Jefe oficina de control fiscal, - Jefe Oficina de planeación		
	Tener una cobertura del 15% de los puntos de control	N° de puntos de control auditados $\frac{\text{N° de puntos de control de la Contraloría}}{\text{N° de puntos de control de la Contraloría}} \times 100$	Trimestral	Oficina de control fiscal, oficina de planeación		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina de control fiscal y jefe oficina de planeación			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.			
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.			
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012			

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

**Objetivo calidad** Fortalecer el ejercicio del control y la vigilancia fiscal, con acciones que propendan al bienestar de la comunidad sucreña  
**Objetivo Estratégico:** Evaluación y seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas.  
**Procesos:** Direccionamiento Estratégico- control fiscal-

Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Incluir línea de auditoria seguimiento y evaluación planes de desarrollo	Evaluar plan de desarrollo por lo menos el 70% entidades territoriales	N° de planes de desarrollo evaluados N° de entidades territoriales	Trimestral	Jefe oficina de control fiscal, -		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe Oficina de control fiscal						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.						
<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.						
<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012						

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Mejorar la competencia de los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento de Sucre					
Objetivo Estratégico: Diseñar programa de capacitación y entrenamiento funcionarios de la contraloría					
Procesos: Direccionamiento Estratégico- Gestión Administrativa Integral					
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	Observaciones
Establecer programa de capacitación	Capacitar por lo menos al 80% de los funcionarios	Funcionarios capacitados $\frac{\quad}{\quad} \times 100$	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa integral contralor	
Establecer programa inducción y reeinducción	Cumplir con los programa en un 80%	Total Funcionarios Contraloría Inducciones/ reeinducciones realizadas $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Inducciones/ reeinducciones programadas	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa integral controlo	
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe área de gestión administrativa integral			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012		
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.		
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012		

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Mejorar la competencia de los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento de Sucre						
Objetivo Estratégico: Adecuar la estructura orgánica de la contraloría con el objeto de ejercer el control fiscal con eficiencia y oportunidad						
Procesos: Direcciónamiento Estratégico- Gestión Administrativa Integral						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Modificar manual de funciones, y crear el área de infraestructura	A más tardar antes del 30 de junio se deben efectuar los cambios	Resolución adopción manual de funciones	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa integral contralor	100%	Esta acción se realizo cuando se crearon los cuatro cargos y se modifico el manual de funciones
Iniciar el proceso de concurso carrera administrativa CNCS.	A más tardar en el primer trimestre 2013 se debe iniciar la convocatoria	No de cargos ocupados en periodo de prueba $\frac{\text{N}^\circ \text{ de puestos ofertados}}{\text{N}^\circ \text{ de cargos ocupados en periodo de prueba}} \times 100$	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa integral contralo		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe área d gestión administrativa integral						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.			
			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.			
			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012			

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Mejorar la competencia de los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento de Sucre						
Objetivo Estratégico: Mantener el buen clima organizacional						
Procesos: Direcciónamiento Estratégico- Gestión Administrativa Integral						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Establecer el programa de bienestar social	Implementar en un 80% las acciones programadas	N° de acciones implementadas N° de acciones programadas x100	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa integral contralor		
Conformar el COPASO e implementar acciones	A más tardar el 30 junio de 2012 debe estar en funcionamiento el copaso	N° actividades realizadas por este comité N° de actividades programadas x100	Trimestral	Jefe área de gestión administrativa integral contralo		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe área d gestión administrativa integral						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.			
			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.			
			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012			

**RESOLUCION #: 114**

**FECHA: Abril 30 de 2012**

Objetivo calidad Mejorar la competencia de los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento de Sucre						
Objetivo Estratégico: Impulsar la cultura del autocontrol						
Procesos: Mejoramiento Continuo organizacional						
Acción	Meta	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable	% de Cumplimiento	Observaciones
Realizar capacitaciones a los funcionarios de la CGDS sobre la importancia y aplicación MECI	Capacitar por lo menos el 70% funcionarios de la CGDS	N° funcionarios Capacitados $\frac{\text{tal Funcionarios CGDS}}{\text{total Funcionarios CGDS}} \times 100$	Trimestral	Jefe oficina control interno		
Realizar actividades pedagógicas sobre el autocontrol	Realizar por lo minimo 3 actividades	N° de actividades realizadas $\frac{\text{N° de actividades programadas}}{\text{total Funcionarios CGDS}} \times 100$	Trimestral	Jefe oficina control interno		
Realizar encuestas a los funcionarios CGDS para analizar avances obtenidos en el fomento del autocontrol	Realizar minimo una(1) encuesta anual.	Resultados de la tabulación de la encuesta	Semestral	Jefe Oficina de Control Interno		
<b>NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO:</b> Jefe oficina de Control interno						
<b>REVISADO POR:</b> Jefe Oficina Planeación-Diego Lara						
<b>APROBADO POR:</b> Contralor-Jaime Muñoz Fortich.						
			<b>Fecha de Elaboración:</b> 25 de abril 2012.			
			<b>Fecha de Revisión:</b> 27 de abril de 2012.			
			<b>Fecha de Aprobación:</b> 30 abril 2012			